



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



D. N°. 7.087/2018.

VISTO: Oficio número 640/18, relacionado a declarar de interés departamental al “primer curso intensivo de estímulo lector en primera infancia”.

RESULTANDO: I) Que los días 11 y 18 de agosto del presente, se estará realizando en la biblioteca departamental, el “primer curso intensivo de estímulo lector en primera infancia”, contando con el apoyo del Instituto de la Programación Neurolingüística y Dirección de Cultura de la Intendencia de Salto.

II) Que las jornadas serán dirigidas a docentes y auxiliares de primera infancia, padres y madres, bibliotecarios o encargados de lugares donde la lectura puede ser una forma de difundir culturas, por lo que en virtud de la importancia del evento, se solicita la declaración de interés departamental del mismo.

CONSIDERANDO: Que la solicitud luego de haber sido estudiada por la Comisión de Cultura, considera pertinente hacer lugar a lo solicitado.

ATENTO: a ello; y a lo informado por Comisión de Cultura.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO
DECRETA:**

Artículo 1°.- Declárase de Interés Departamental al “primer curso intensivo de estímulo lector en primera infancia, a desarrollarse los días 11 y 18 de agosto del 2018 en la biblioteca departamental, que es auspiciada por el Instituto de la Programación Neurolingüística y Dirección de Cultura de la Intendencia de Salto.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.


**Dr. Manuel María Barreiro
Secretario General**


**Sr. Alberto Subí
Presidente**

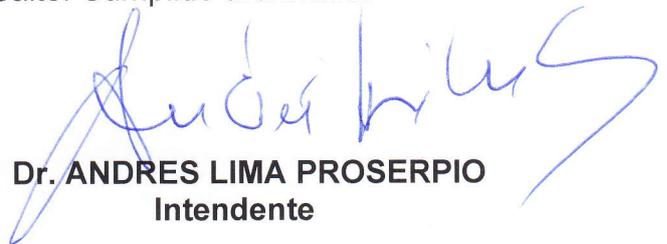
he

Salto, agosto 13 de 2018.-

CUMPLASE; comuníquese a todas las reparticiones vía correo electrónico.
Pase al Departamento de Comunicaciones para publicar en diarios locales y
en la página web de la Intendencia de Salto. Cumplido archívese.



Lic. FABIAN BOCHIA RASTELLINO
Secretario General



Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO
Intendente